



# MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO

Creado por Ley N° 343 - de 24 de Mayo de 1994  
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay  
Telefax N° 0471 237 500 - 0471 237 322

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.

Señores:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L RUC 80002756-6

Correo: [emporio.ferre@gmail.com](mailto:emporio.ferre@gmail.com)

Presente:

### REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, se dirige a usted con relación al Llamado de Menor Cuantía Nacional N° 14/2025 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" ID N° 465733

Por el que se informa el resultado de dicho procedimiento:

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 100/2025, del respectivo llamado por un monto total de Gs 32.372.000 (Guaraníes treinta y dos millones trecientos setenta y dos mil) a la empresa REDSA GROUP S.A RUC 80113438-2, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.
- Adjunto Resolución Municipal N° 100/2025
- Adjunto Informe de Evaluación

Notificación de la Licitación ID N°465733 >

Nilsa Gonzalez <nilsagonzalezpy@gmail.com>

para Emporio <emporio.ferre@gmail.com>  
Muy buenos días,  
de: Nilsa Gonzalez <nilsagonzalezpy@gmail.com>  
para: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>  
fecha: 13 nov 2025, 10:47  
asunto: Notificación de la Licitación ID N°465733  
enviado por: gmail.com

Atentamente  
Nilsa Gonzalez  
UOC - Municipalidad de La Paloma

Favor dar acuse de recibo.

3 archivos adjuntos · Analizados por Gmail · Añadirlo todo a Drive





# MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO

Creado por Ley N° 343 - de 24 de Mayo de 1994  
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay  
Telefax N° 0471 237 500 - 0471 237 322

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.

Señores:

REDSA GROUP S.A RUC 80113438-2

Correo: [rcestudioconta@gmail.com](mailto:rcestudioconta@gmail.com)

Presente:

### REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, se dirige a usted con relación al Llamado de Menor Cuantía Nacional N° 14/2025 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" ID N° 465733

Por el que se informa el resultado de dicho procedimiento:

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 100/2025, del respectivo llamado por un monto total de Gs 32.372.000 (Guaraníes treinta y dos millones trescientos setenta y dos mil) a la empresa REDSA GROUP S.A RUC 80113438-2, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.
- Adjunto Resolución Municipal N° 100/2025
- Adjunto Informe de Evaluación



Notificación de la Licitación ID N°465733 ▶ Recibidos x

Nilsa Gonzalez <nilsagonzalezpy@gmail.com>  
para rcestudioconta@gmail.com

Muy buenos días, por este medio remito los documentos respaldatorios de la Adjudicación de la licitación de Menor Cuantía Nacional N° 14/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" ID N° 465733

Atentamente,  
Nilsa Gonzalez  
UOC - Municipalidad de La Paloma

Favor dar acuse de recibo.

3 archivos adjuntos • Analizados por Gmail ⌵ 📁 Añadirlo todo a Drive



RC Estudio Contable  
para mí

Acuso recibo, muchas gracias.

...